

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



¿Qué es el Archivo Regional?

Es un centro que conserva los documentos de: la Comunidad de Madrid; la Diputación Provincial, que precedió a la Comunidad de Madrid; los municipios madrileños que lo soliciten; las organizaciones públicas con las que se llegue a acuerdos; Particulares, obtenidos por compra, donación o pago de impuestos. Además, el centro cuenta también con una sala de exposiciones.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Con los usuarios

- ✓ Dar una atención personalizada, confidencial, amable y adecuada a las necesidades del usuario.
- ✓ Responder en un plazo de 3 días a peticiones de información sobre los documentos custodiados.
- ✓ Tener disponible en 15 minutos documentos originales o copias digitales o microfilmadas para consultar en sala.
- ✓ Atender en un máximo de 30 minutos las peticiones de consulta de obras y publicaciones de la biblioteca auxiliar.

2. Respeto a los servicios específicos

- ✓ Entregar en 3 días documentos originales o copias digitales solicitados como préstamo a las oficinas productoras de la Administración autonómica madrileña.
- ✓ Ofrecer en 1 mes los resultados de búsquedas de documentos a otras Administraciones, a usuarios que no sepan manejar los instrumentos del centro y en casos de restricción legal de consulta directa.
- ✓ Entregar en 3 días reproducciones de documentos del Archivo, si las condiciones lo permiten.

3. Respeto a la divulgación

- ✓ Confirmar en 1 día las visitas guiadas solicitadas.
- ✓ Ofrecer visitas en un lenguaje claro, comprensible y adaptado al tipo de visita.
- ✓ Publicar en 1 semana cualquier novedad para los usuarios en el Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.

